

Salvador, 05 de Marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMPAHUA CENTRAL RUMICONTESA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios en mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS RUMPAHUA CENTRAL RUMICONTESA S.A., presento mi informe y opinión sobre la responsabilidad de los Estados Financieros del periodo que termina el 31 de Diciembre del 2019.

Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de las normas legales estatutarias y reglamentarias. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo N° 291, el cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de garantías entre otros; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libro de Contabilidad se tienen de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMPAHUA CENTRAL RUMICONTESA S.A., al 31 de Diciembre del 2019 los resultados de sus operaciones y los flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Sr. Placencia Guito

COMISARIO COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS RUMPAHUA CENTRAL RUMICONTESA S.A